

BOLETÍN TRIMESTRAL

DOCE

CONFLICTOS DE TIERRA Y
RECURSOS NATURALES EN BOLIVIA

Año 1 • número 1 • mayo - julio de 2014

Los datos
**Conflictos por tierra
y recursos naturales**

3

Temas destacados
**Explotación minera:
un persistente
foco de discordias**

8

La quinua,
protagonista
en Coroma
y Quillacas

10

La entrevista
**"En Jatun K'asa y
Cerro Colorado se
ha hecho otro tipo
de mediación"**

12



Presentación

Boletín 12, cuyo primer número presentamos, es resultado de un acuerdo entre la Plataforma de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) y la Fundación UNIR Bolivia. Busca contribuir al conocimiento de la realidad agropecuaria nacional a través de la difusión periódica de información sobre conflictividad social por acceso y aprovechamiento de la tierra y de los recursos naturales: datos estadísticos, mapas de ubicación de los conflictos, análisis de casos significativos, entrevistas a actores relevantes e información sobre procesos institucionales y sociales orientados al desarrollo integral del agro.

A sesenta años de la reforma agraria, la problemática de la tierra sigue irresuelta. Sus resultados se han sedimentado en un incesante proceso de división de la tierra en altiplano y valles, acumulación de tierras en el Oriente y la Amazonia –extendida a zonas altiplánicas dedicadas a cultivos de exportación– y en el desarrollo de un mercado de tierras, en buena parte informal, que han ahondado las inequidades, ocasionando avasallamientos de tierra y obligando a hijos y nietos de los protagonistas de la reforma a vender su fuerza de trabajo o migrar a las ciudades.

El surgimiento de una producción agrícola para la exportación, especialmente quinua en el altiplano y soya en tierras bajas, ha generado cambios en la dinámica agraria. La preeminencia de estos cultivos ha postrado la producción tradicional y fomentado la expansión de la frontera agropecuaria, amenazando la conservación de territorios indígenas, áreas protegidas y zonas forestales. Por otra parte, el crecimiento de las ciudades se ha efectuado a costa de suelos de tradición agropecuaria, ocasionando problemas socioeconómicos a las comunidades campesinas y generando impactos ambientales negativos.

Pese a la envergadura de la problemática de la tierra y su impacto sobre la productividad agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentarias y el empleo de amplios sectores, la conflictividad que genera es reducida en comparación con otros temas que movilizan a los actores sociales. Esto, quizá, porque la postergación del agro no es nueva, los ingresos que ha generado para los campesinos siempre han sido magros y quienes sufren esta situación se ven forzados a dejar su lugar de origen, dispersándose en busca de oportunidades, y dejando de ser potenciales demandantes.

El acceso a otros recursos naturales –acuíferos, forestales, mineros– y su aprovechamiento originan también pugnas. Recientemente, los conflictos mineros han destacado en una coyuntura de altos precios en el mercado internacional que ha incentivado disputas por el control de yacimientos entre subsectores de la minería y entre éstos y campesinos e indígenas que, ante la falta de oportunidades, incursionan en esta actividad.

En el trasfondo de la compleja situación de la tierra y de los recursos naturales en Bolivia, y de la correspondiente conflictividad social, se puede identificar la ausencia de un proceso de ordenamiento territorial y de planificación del uso del suelo que permita definir las áreas que deben destinarse a la producción agrícola, ganadera, forestal, minera e hidrocarbúrica, a la protección de cuencas y otros valores para la conservación y al desarrollo de asentamientos humanos; la falta de políticas y normas claras que hagan posible un acceso más equitativo a la tierra y regulen su mercado; y de un cumplimiento estricto de las normas ambientales que permita conservar los recursos naturales a largo plazo. Subsancar estos vacíos es fundamental para avanzar en la resolución de los problemas del agro y en la gestión de los conflictos con un enfoque de transformación.

La Plataforma de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) articula a distintos actores de la sociedad civil y el Estado con el fin de contribuir a una gobernanza responsable de la tierra-territorio y los recursos naturales en favor de comunidades indígenas, originarias, campesinas y mujeres en el área rural. ILC es coordinada en Bolivia por la Fundación TIERRA.

La Fundación UNIR Bolivia es una institución privada que trabaja en las áreas de investigación en conflictividad social y comunicación democrática, y educación para la paz y la gestión constructiva de conflictos. Cuenta con una base de datos sobre conflictividad social en Bolivia, a partir de la cual produce información estadística y desarrolla investigación y análisis.



Boletín Trimestral DOCE

Año 1 • Número 1 • mayo - julio de 2014



Contenidos: Equipo del Programa de Investigación en Conflictividad Social y Comunicación Democrática de la Fundación UNIR Bolivia
Producción: Equipo de Prensa y Promoción de la Fundación UNIR Bolivia
Ilustración de tapa: Jorge Dávalos

www.unirbolivia.org • www.ftierra.org



Conflictos por tierra y recursos naturales

1 La cantidad de conflictos

Entre mayo y julio de 2014 se produjeron 21 conflictos por tierra y recursos naturales (4,8% del total de los casos registrados en el país); 85% de éstos se iniciaron a lo largo del trimestre y 15% provienen de meses anteriores, algunos incluso se remontan a varios años atrás, como el rechazo a la contaminación de la cuenca de Questuche o las pugnas por tierras aptas para el cultivo de quinua entre Coroma y Quillacas.

2 Los motivos

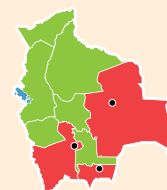
Los datos revelan la centralidad de dos problemáticas: 52% de los conflictos estuvieron relacionados con la actividad minera y 38% con el acceso y tenencia de la tierra. Los procesos inacabados de saneamiento y titulación de tierras, las dificultades de definición de derechos propietarios de terrenos de vocación agropecuaria y los problemas limítrofes entre municipios son factores que pesan en estos casos.

En concreto, los conflictos mineros se originaron por el control de áreas de producción (21%), fundamentalmente en yacimientos auríferos, como los de Arcopongo y El Choro, y por la contaminación de cuerpos de agua dulce, que incide directamente sobre la calidad de vida de las comunidades y el desarrollo de actividades agrícolas y piscícolas (21%), como en los casos del Pilcomayo, Huari y Vitichi. Los conflictos vinculados a la problemática de la tierra fueron generados por la ocupación de tierras productivas (21%) y por disputas relativas al cambio de uso de suelo, de agrícola a habitacional, tema relacionado con la ampliación del radio urbano (25%). Por otra parte, cabe destacar los conflictos en rechazo a la aprobación de la Ley de Minería y Metalurgia N° 535 (8%) protagonizados por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable de Bolivia (ANARESCAPYS), argumentando que, entre otros factores, limitaría su acceso a fuentes de

agua para el consumo y para el desarrollo de actividades productivas; así como el conflicto en rechazo a la modificación de la Ley Forestal N° 1700, en particular de su artículo 25 inciso a) (4%), que de acuerdo a los indígenas de Concepción pondría en riesgo su administración de 20% de las tierras fiscales de producción forestal permanente en los municipios de la Chiquitania y Guarayos.

3 Los casos que pueden convertirse en conflicto

Toma de tierras: Comunarios de Bartolillo en Betanzos, Potosí, denunciaron la toma de 47 hectáreas por parte de una organización Sin Techo



Toma de tierras: Ganaderos de San Ramón, Santa Cruz, alertaron sobre la toma de 1.050 hectáreas, además de la destrucción de pastizales y contaminación de fuentes de agua por parte de la Cooperativa Minera Chiquitania.

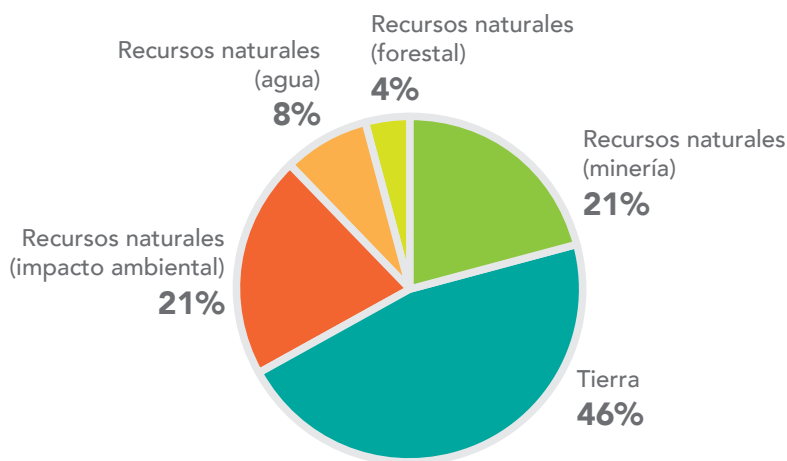
Avasallamiento de TIOC: Indígenas weenhayek de Villamontes, Tarija, denunciaron el avasallamiento de su territorio por parte de campesinos de Pocitos.

4 Los actores demandantes

Dado que se trata de problemáticas que afectan fundamentalmente a las zonas rurales del país, los grupos y organizaciones de campesinos y de indígenas fueron los protagonistas de los conflictos (71,5%).

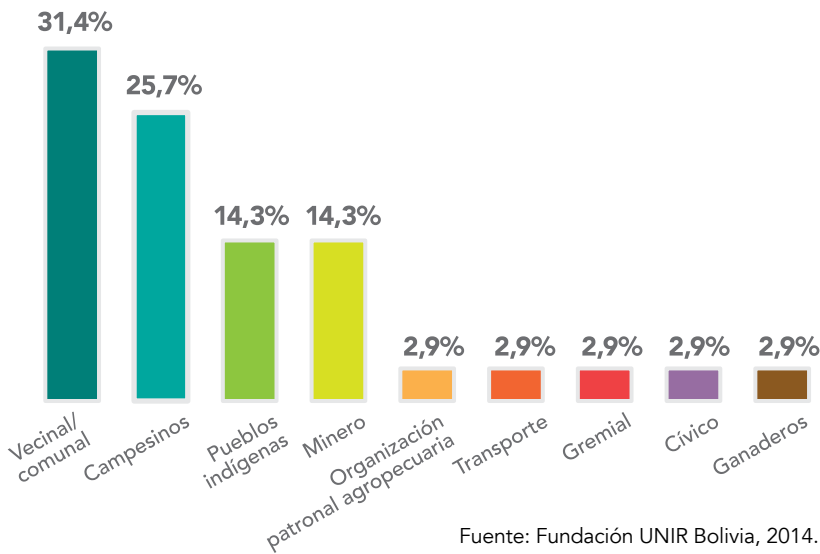
Los campesinos entraron en pugna con los de otras comunidades por la propiedad de la tierra, así como con loteadores en los departamentos de Cochabamba,

Tipos de conflicto por tierra y recursos naturales (mayo – julio 2014)



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

Sectores demandantes en conflictos por tierra y recursos naturales (mayo - julio 2014)



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

Potosí, Oruro y Beni; y los indígenas yuracaré de Entre Ríos (Cochabamba) asumieron medidas de presión en protesta por el avasallamiento de su territorio.

La participación de los actores en la conflictividad se produjo principalmente (87% de los casos) a través de organizaciones locales o municipales, pero también hubo articulaciones esporádicas en función del conflicto. La intervención de entidades matrices se dio en los casos en que se percibió una posible afectación al sector en conjunto (por ejemplo, CONAMAQ y ANARESCAPYS con la aprobación de la Ley de Minería). En algunos conflictos, los representantes de entidades matrices expresaron su respaldo a un actor local afectado; sin embargo, no superaron el nivel enunciativo –amenazas y anuncios de movilización–, tal es el caso de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) ante la toma por cooperativistas de la mina “Reserva Tres Amigos” en Potosí.

En general se observa una dispersión de los casos en el trimestre ya que los problemas que originaron los conflictos fueron más bien puntuales, por lo que se movilizaban únicamente los directamente afectados. Esto se tradujo en el involucramiento de pocos actores en cada

conflicto: en 67% de los casos se movilizó únicamente un actor, en 14% dos y en 19% tres o más actores.

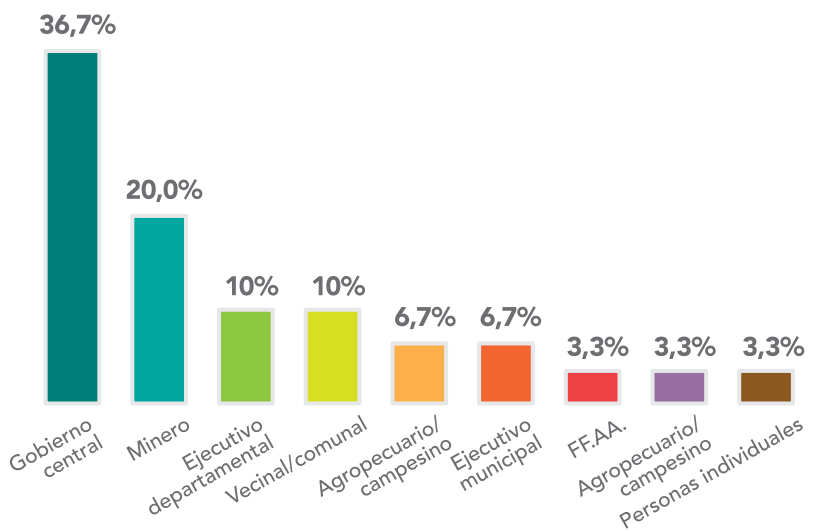
Los conflictos por impactos ambientales de la minería fueron los que más actores agregaron bajo una misma demanda, como lo ocurrido por la contaminación del río Pilcomayo. La demanda del pueblo weenhayek de mitigación y reparación de los daños ambientales ocasionados por la minería se remonta a varios

años atrás; sin embargo, la ruptura de un dique de colas de la empresa minera Santiago Apóstol en el departamento de Potosí puso en estado de alerta a otros actores, como las organizaciones de comerciantes y transportistas en Villa Montes. Así, la convergencia de esfuerzos se produjo no por las consecuencias de la contaminación sobre las condiciones de salubridad, sino por su impacto sobre la principal fuente de ingresos: la pesca y comercialización del sábalo. Como explica David Blanco, dirigente del sector gremial del Villa Montes: “Nosotros como sector gremial estamos apoyando a los hermanos weenhayek porque nosotros también tenemos siete organizaciones de comercialización de pescado que se ven afectadas por la contaminación del río; vamos a estar en los bloqueos por el día de mañana y en el transcurso de ese día veremos si se amplía esta medida” (*El País*, 28/07/2014). Es evidente que la magnitud de la contaminación vinculó a actores que difícilmente se articularían en otras circunstancias.

5 Los actores demandados

Si bien destaca en los conflictos del trimestre la confrontación entre actores

Sectores demandados en conflictos por tierra y recursos naturales (mayo - julio 2014)



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

sociales, el Estado en sus distintos niveles fue claramente el más interpelado (53% de los casos), especialmente el gobierno central.

Teniendo en cuenta que los objetivos de las demandas fueron el reconocimiento de la propiedad de un actor sobre un recurso (tierra o yacimiento minero), la defensa de éste ante la presión de otros actores, la abrogación de leyes consideradas como perjudiciales para el demandante y la mitigación y reparación de daños ambientales provocados por la minería, el responsable de atenderlas y resolver los problemas que dieron origen a los conflictos no puede ser otro más que el Estado. La tradición centralista que subsiste en el país, pese al proceso autonómico que de acuerdo a la ley debiera realizarse, explica que el

gobierno central siga siendo el más demandado.

6 El escalamiento

Los niveles de radicalidad de los conflictos variaron según el tipo de conflicto. Las disputas por áreas de producción minera fueron las que dieron lugar a medidas de presión más radicales, mientras que los conflictos ligados con la problemática de la tierra fueron menos intensos.

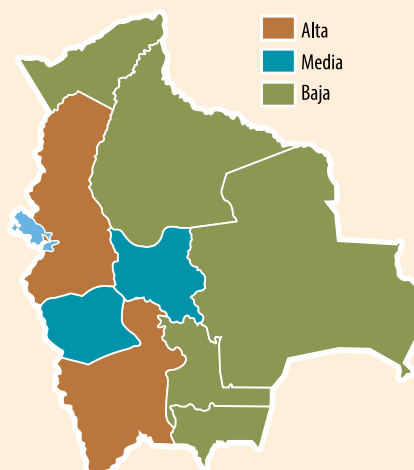
7 La violencia

Al parecer, tanto la problemática de la tierra como la minera desatan la violencia. Los enfrentamientos entre campesinos y mineros cooperativistas en las localidades de Arcopongo y El Choro

por el control de la explotación de yacimientos auríferos dejaron como saldo cinco muertos y varios heridos.

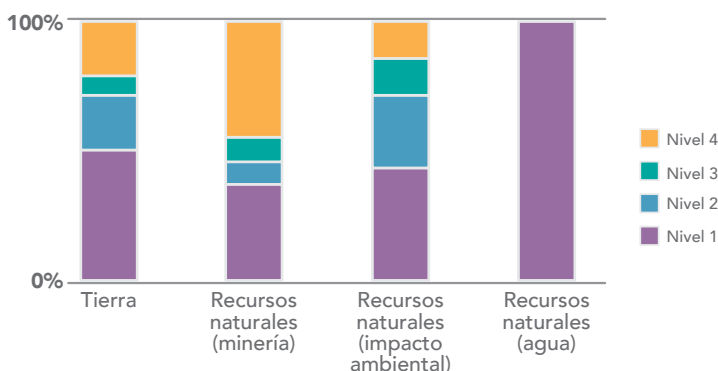
El avasallamiento de tierras en Cochabamba produjo también eventos violentos: los pobladores de Arrumani se enfrentaron a loteadores asentados en la zona que pretendían erigir viviendas, con el saldo de un herido; en Bulo Bulo, Entre Ríos, la presión de colonizadores sobre un Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) yuracaré derivó en duros enfrentamientos.

8 La distribución departamental



Durante el trimestre los departamentos que concentraron más conflictos fueron La Paz y Potosí, con 21% de los casos cada uno (asuntos vinculados con la minería y temas de límites). Cochabamba y Oruro se colocan en segundo lugar, con 17% cada uno (tierras, ampliación de la mancha urbana y límites). En Santa Cruz se desarrollaron 8% de los conflictos (tierras), al igual que en Tarija (contaminación minera y avasallamiento de tierras); Chuquisaca (contaminación minera) y Beni (tierras) registraron 4% de los conflictos cada uno.

Relación entre tipos de conflicto y niveles de escalamiento (mayo - julio 2014)



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2014.

Niveles de escalamiento de los conflictos

Nivel 1 Latente: manifestación de malestares entre actores, declaratorias de estados de emergencia, anuncios o amenazas de movilizaciones sin que éstas lleguen todavía a concretarse.

Nivel 2 Manifiesto: los actores han desplegado medidas de presión como marchas, vigiliadas u otras que no implican violencia ni afectan en demasía a terceros.

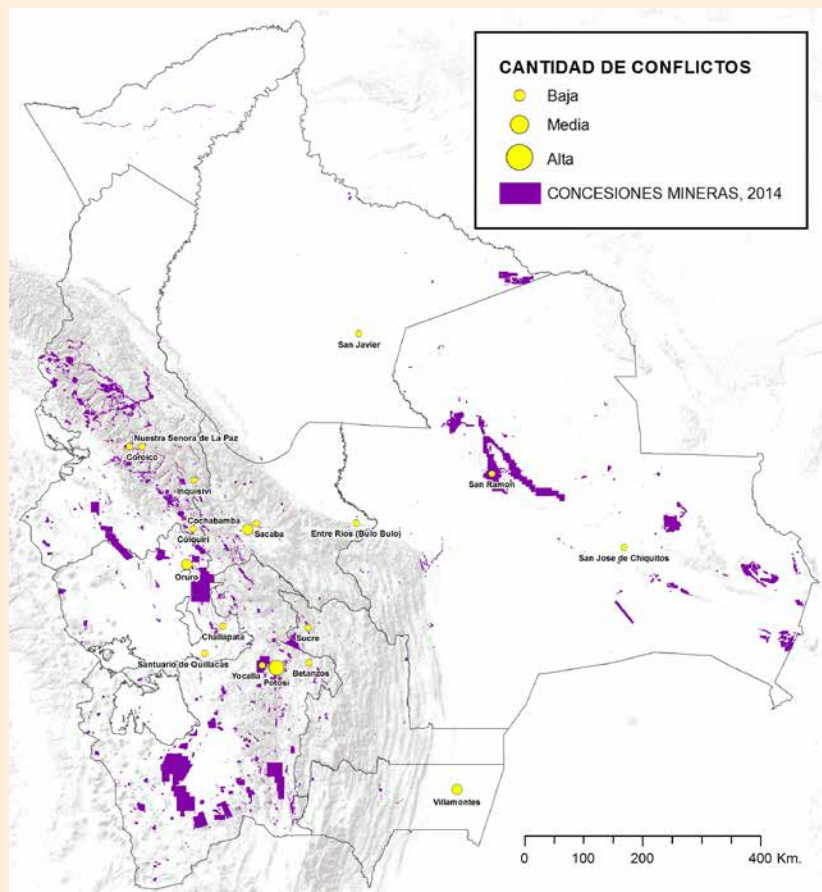
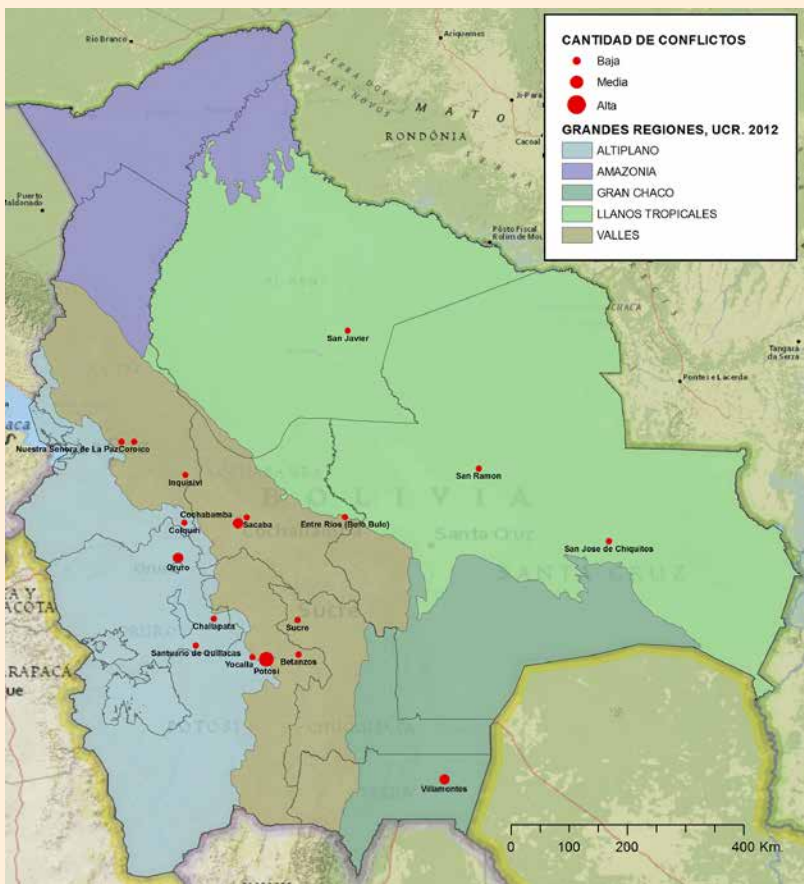
Nivel 3 Confrontación: los actores efectúan medidas más radicales, que perjudican a terceros, como bloqueos de carreteras, paros prolongados u otras.

Nivel 4 Enfrentamiento violento: se llevan a cabo medidas de presión violentas como tomas de instalaciones o rehenes; se registran agresiones o enfrentamientos físicos entre actores de la sociedad, o entre éstos y las fuerzas del orden, con posibles saldos de heridos o fallecidos.

9 Grandes regiones y conflictos

Se puede observar una mayor concentración de conflictos en los valles y el altiplano oriental; esto se relaciona con la importancia que las actividades económicas agrícola y minera tienen en estas regiones. La progresiva disminución de tierras disponibles y el agotamiento o empobrecimiento de yacimientos mineros son factores que, probablemente, incentivan las tensiones y dan lugar a conflictos.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos de Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.



10 Concesiones mineras y conflictos

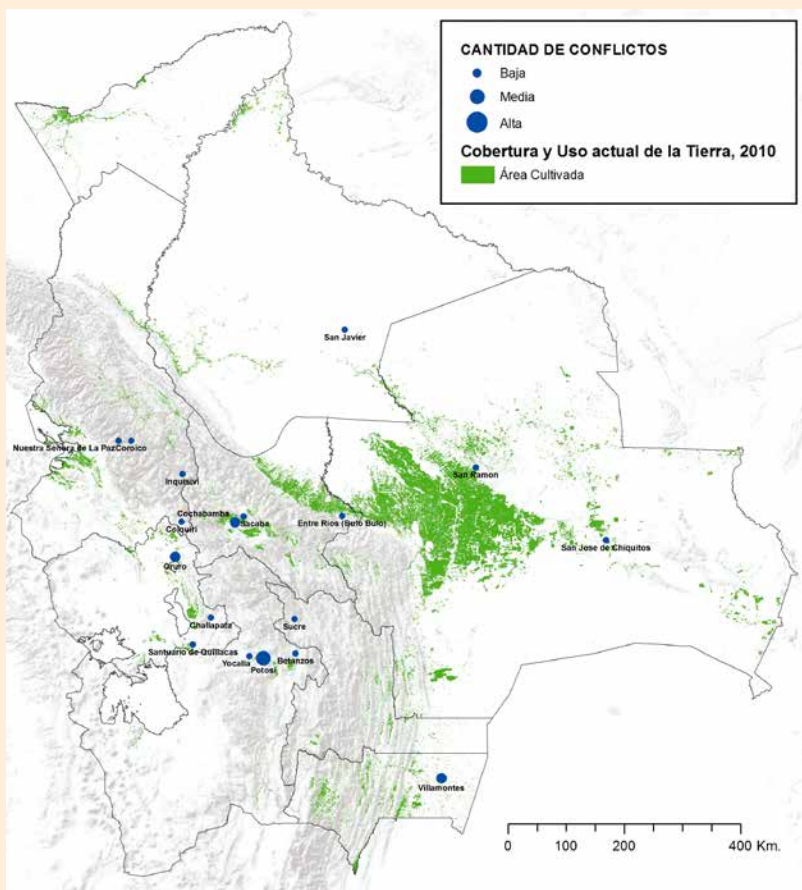
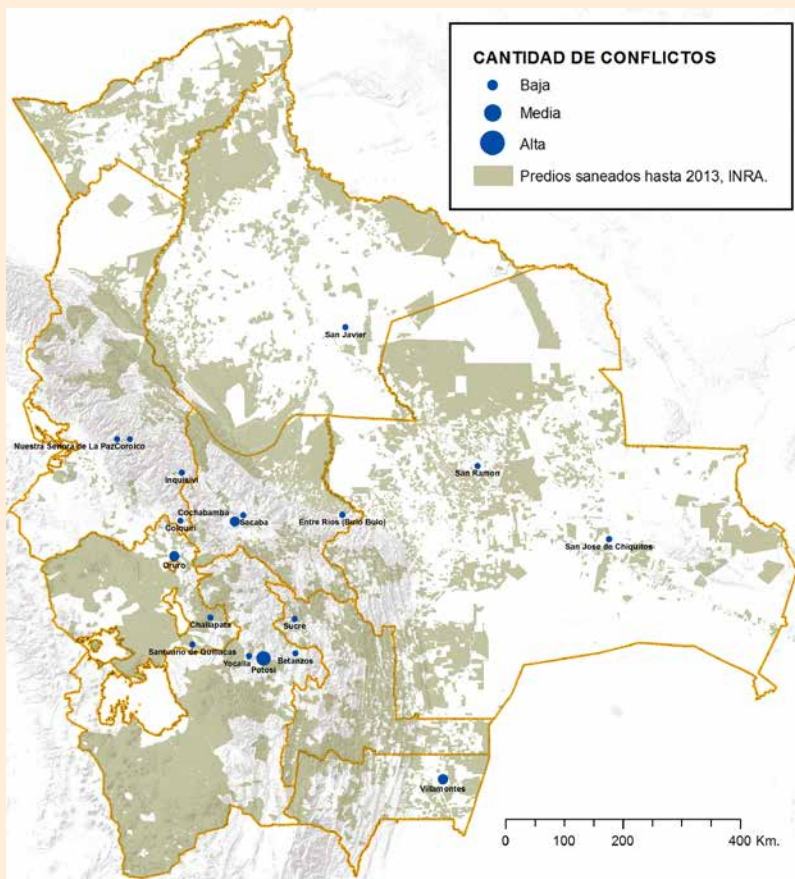
La imagen muestra el predominio de la problemática minera en los conflictos del trimestre. Varios de éstos surgieron en las zonas donde tradicionalmente se desarrolla esta actividad; sin embargo, la coyuntura de altos precios de los minerales generó su expansión hacia otras regiones, lo que ha implicado también una expansión de los conflictos, ejemplo de ello son las fricciones generadas por la minería aurífera en el municipio de San Ramon en Santa Cruz.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECMIN) y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.

11 Predios saneados y conflictos

El desarrollo de conflictos incluso en zonas donde los procesos de saneamiento y titulación de tierras ya han culminado muestra que el acceso a la tierra es aún una problemática irresuelta. La indefinición de límites jurisdiccionales entre municipios es otro factor que contribuye a la proliferación de estos casos.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.



12 Tierras cultivadas y conflictos

El mapa muestra la distribución de los conflictos en tierras cultivadas. El área con mayor extensión de cultivos –localizada en el departamento de Santa Cruz– presenta pocos casos, en tanto que regiones con extensión reducida de cultivos tienen una mayor concentración de conflictos. Esto parece indicar la existencia de una significativa presión sobre la tierra y los recursos naturales en áreas de minifundio y producción campesina parcelaria.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos de Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2014.

Explotación minera: un persistente foco de discordias

Durante el trimestre la minería ha continuado destacando como uno de los ámbitos de mayor controversia, centrándose la conflictividad en la nueva legislación minera, el control de áreas de explotación y el impacto ambiental que genera esta actividad.



Foto: Creative Commons / Flickr

Ley minera y presión sobre los recursos naturales

La concertación de la nueva ley de minería, sólo con el sector minero y sin participación de otros actores de la sociedad civil –en especial de organizaciones indígenas campesinas, en cuyas tierras y territorios se superponen gran parte de las áreas de explotación– fue de inicio un factor de conflictividad.

Esta ley, además de regular la actividad minera, establece condiciones de acceso sobre otros recursos naturales (como suelos y agua) para los operado-

res, y fija el procedimiento de la consulta previa. Por ello, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y la Asociación Nacional de Regantes (ANARESCAPYS) rechazaron su aprobación.

Desde la perspectiva de estas organizaciones, la Ley de Minería otorga prerrogativas a los mineros que vulneran tanto sus derechos como criterios de protección ecológica, vocaciones productivas agropecuarias y usos sociales del agua. Pese a estas observaciones, la dis-

cusión se estableció únicamente con la organización de regantes, luego que ésta protagonizara acciones de presión, y se modificaron únicamente artículos referidos a la autorización del uso de agua. El resto de organizaciones indígenas no fueron convocadas, reforzándose así la percepción de que la apertura de negociaciones se relaciona proporcionalmente con el despliegue de medidas de presión.

Las observaciones de las organizaciones indígenas campesinas develan, que la legislación minera se desempeña como un factor de presión sobre los recursos naturales, y la ausencia de una estrategia nacional de ordenamiento territorial según importancia ecológica e hidrológica y vocación productiva de cada zona. Reconocer la importancia económica de la minería no debiera significar subestimar sus impactos sobre otras opciones productivas (como la agropecuaria) ni sus efectos en suelos y fuentes de agua.

Violencia y tensiones con otros sectores, la característica de las pugnas por áreas de explotación

Los conflictos por áreas de explotación minera se caracterizaron por altos niveles de confrontación y de violencia. Arcopongo y El Choro atestiguan de manera dramática esa aseveración.

El incremento de casos ocurrió en sintonía con el levantamiento de la reserva fiscal y la declaración de áreas mineras libres, dispuestos por la recién promulgada ley minera, propiciándose una lógica

de ocupación física de áreas para luego legalizarlas (razonamiento presente en Arcopongo, donde ninguno de los actores en disputa poseía derechos sobre el yacimiento). La nueva ley, de manera implícita, ha inaugurado una competencia por áreas de explotación en la cual pareciera que los derechos se definen en función del despliegue de acciones de fuerza por los actores.

Otro rasgo a destacar en los conflictos por áreas de explotación es su localización en zonas de tradición no minera, afectando incluso a sectores agroindustriales, como en la denuncia de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) sobre el avasallamiento de 1.050 hectáreas de terreno en San Ramón, Santa Cruz, por mineros ilegales.

También la presión y competencia por más áreas amenaza con incrementarse en el caso de las cooperativas, debido a los planes para salvaguardar la estabilidad del Cerro Rico de Potosí, que obligan a la reubicación de los cooperativistas que trabajan arriba de

la cota 4.400. El solo anuncio de reubicación activó en los cooperativistas la lógica de tomar áreas potenciales de explotación. En respuesta, el gobierno se comprometió a aplicar la Ley N° 403, de Reversión de Derechos Mineros, para revertir áreas “ociosas” y entregarlas a las cooperativas. La complejidad de esta salida radica en que muchas de tales “áreas ociosas” seguramente albergan otro tipo de actividad productiva (en muchos casos agropecuaria) cuya perturbación posiblemente desencadene conflictos.

Impactos ambientales y deficiencias de control

Los impactos de contaminación continúan constituyendo un factor de conflictividad permanente. El bloqueo de la carretera Potosí-Tarija-Villazón por pobladores de la cuenca La Lava (Caiza D, Vitichi, Puna, Cotagaita y Chaquí) demandando control de la contaminación comprueba la actitud permisiva del Estado hacia los operadores mineros,

quienes en su gran mayoría no disponen de una licencia ambiental.

Las deficiencias del control ambiental se hicieron evidentes el 4 de julio pasado en el incidente de la empresa Santiago Apóstol, que funcionó hasta entonces sin licencia ambiental. La alarma de contaminación del río Pilcomayo generó una drástica caída en la demanda del sábalo, recolectado en el sector de Villamontes por comunidades Weenhayek, las cuales demandaron esclarecer la situación ambiental de estas aguas. Aunque el informe oficial ha descartado impactos, existen datos de varios años atrás que confirman la contaminación permanente sufrida por la cuenca del Pilcomayo debido a las distintas operaciones mineras en la parte alta. Esto debiera motivar la elaboración de un plan integral de protección y recuperación de la misma, empezando por exigir el cumplimiento de la normativa ambiental a todas las operaciones mineras. Nuevamente, la falta de control ambiental es el saldo negativo de la gestión minera en el país.



Links recomendados DOCE

FUNDACIÓN TIERRA

Organización boliviana dedicada a la búsqueda de ideas y propuestas para el desarrollo rural sostenible de base indígena, originaria y campesina.

- www.ftierra.org



CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (CIP-ECOSOCIAL)

Espacio de reflexión, encuentro y debate que analiza las tendencias y los cambios profundos de nuestro tiempo desde una perspectiva crítica y transdisciplinar. Asume un enfoque ecosocial que vincula las relaciones del ser humano con su entorno social y natural.

- <http://www.aipaz.org/>



PERIÓDICO DIGITAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE BOLIVIA

Creado para contribuir a la visibilización del conocimiento que se produce en el país, cuenta con una sección sobre medioambiente.

- <http://www.pieb.com.bo>



RED LATINOAMERICANA DE OBSERVATORIOS DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO

Iniciativa impulsada por instituciones de investigación y universidades de América Latina para realizar seguimiento a los principales procesos, conflictos, actores e instituciones relacionados con la gestión de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

- <http://www.redterritoriosvisibles.org>



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE SUDAMÉRICA

El IPDRS es una iniciativa especializada en desarrollo rural, que complementa otras acciones originadas en distintos ámbitos de Estado y sociedad civil desde una perspectiva circunscrita a Sudamérica. Así mismo, busca contribuir a mejorar las condiciones teóricas, políticas y técnicas para el desarrollo rural de la región.

- www.sudamericarural.org



INTERNATIONAL LAND COALITION

Una organización internacional con foco en el tema de la tierra (que por definición incluye recursos naturales) y la naturaleza de la coalición (el trabajo en red).

- <http://americalatina.landcoalition.org>



La quinua, protagonista en Coroma y Quillacas

El conflicto que enfrenta a 16 comunidades campesinas de los municipios de Salinas de Garci Mendoza, Pampa Aullagas y Santuario de Quillacas en Oruro y 20 del municipio de Uyuni en Potosí (conocido como el caso “Coroma-Quillacas”) por los límites departamentales en un área de aproximadamente 150 kilómetros de tierras aptas para la producción de quinua (dentro de las que se encuentra el cerro Pahuja, rico en piedra caliza), es muy antiguo, se remonta al largo proceso de fragmentación territorial de las naciones y pueblos indígenas originarios.



Foto: Creative Commons / Flickr

En años recientes, el posicionamiento de la quinua en el mercado internacional como producto de alta demanda debido a sus propiedades nutritivas despertó un nuevo interés de las comunidades locales por esas tierras y detonó el conflicto latente entre ambos departamentos, en los que se concentra la mayor producción nacional del grano.

El constante aumento del precio internacional de la quinua (entre enero de 2013 y enero del presente año subió en más de 120%, de \$us 3.350 a \$us 7.443

la tonelada métrica)¹ ha motivado un incremento de las exportaciones de este cereal, que entre enero y mayo de 2014 generaron 79 millones de dólares.²

Si bien el crecimiento de la producción de quinua ha originado un notable mejoramiento del nivel de ingresos de los campesinos del altiplano, también ha generado efectos adversos. La producción para el mercado y la consecuente expansión de las áreas cultivadas –la superficie subió en 29% de 131.192 hectáreas en 2013 a 169.094 en 2014³– hacia

las planicies de vocación ganadera, así como la introducción del tractor y de otra maquinaria, han reducido las áreas de pastoreo y han afectado los ciclos de rotación de cultivos, de producción y de descanso de los suelos, que permitían conservar su fertilidad. Además, el *boom* de la quinua ha tenido importantes consecuencias sobre la organización socioeconómica campesina, expandiendo el uso individual a tierras que antes eran aprovechadas comunalmente para el pastoreo, intensificando y acelerando

el proceso de diferenciación social a través del trabajo asalariado y la acumulación de grandes extensiones de tierra por campesinos ricos.

Por otra parte, la fiebre de exportación ha producido un fuerte incremento en el precio de este cereal en el mercado interno, pasando de Bs 600 el quintal en enero de 2013 a Bs 2.050 en 2014, y duplicando el precio de la bolsa de quinua real de 450 gramos de Bs 11 a 24,⁴ lo que significa que éste ya no es un producto accesible para los hogares populares.

Una conciliación que no se concreta

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización promulgada en 2010 establece que los conflictos de límites se resuelven por conciliación, debiéndose realizar, en caso de no ser solucionados, un referendo en el que participen los habitantes de las zonas en conflicto.

La Ley de Unidades Territoriales sancionada en 2013 dispone que los conflictos limítrofes entre departamentos se resuelvan mediante procedimientos administrativos de conciliación y, en caso de no arribarse a acuerdos, a través de fallos del Tribunal Supremo de Justicia (reservándose el referendo para conflictos municipales), a partir de los cuales se elaborarán leyes específicas y se procederá a la delimitación en terreno a cargo del Instituto Geográfico Militar (IGM). Para ello, ambos departamentos deben pronunciarse y posteriormente el Ministerio de Autonomías emitirá un informe. Pese a estas disposiciones, aún no se ha iniciado el proceso de conciliación en el caso “Coroma-Quillacas”; sólo se ha pronunciado el departamento de Oruro, mientras que Potosí ha solicitado una prórroga.

Nuevos episodios que alimentan el conflicto

Mientras el conflicto se mantiene en *statu quo* y aunque en 2006 se firmó un acta entre los municipios en pugna que prohíbe cultivar en las áreas disputadas y en 2010 se firmaron actas de pacificación

y garantías recíprocas entre las 36 comunidades colindantes, en los últimos años se han producido violentos episodios de conflicto en las épocas de barbecho, siembra y cosecha de la quinua.

En marzo de 2014 tuvo lugar un nuevo episodio de este largo caso: los pobladores de Quillacas denunciaron que los de Coroma habían ingresado a la zona de Potosillo y Río Ingenio, donde se enfrentaron con un saldo de dos heridos y un detenido. Al día siguiente los orureños bloquearon la carretera Oruro-Potosí, mientras que el Gobernador de este departamento amenazó con movilizar a las organizaciones sociales.

En abril, campesinos de Coroma ingresaron violentamente a territorio orureño (sobre el que existen medidas precautorias) y cosecharon 45 hectáreas de quinua en la zona de Cosquillo Uyu, que consideran de su propiedad; nuevamente se produjo un enfrentamiento con un saldo de dos comunarios de Oruro y un policía heridos.⁵ En señal de protesta por la falta de solución al conflicto, los orureños retuvieron a dos funcionarios de su gobernación y a un representante del Comité Cívico.

El 19 de mayo se llevó a cabo una marcha de protesta por las principales calles de la ciudad de Oruro y se dio un plazo de 48 horas al gobierno para solucionar el conflicto; el 22 se realizó un paro general de actividades con bloqueo de calles y se anunció la próxima realiza-

ción de un paro indefinido con bloqueo de carreteras, que posteriormente fue suspendido; posteriormente, se declaró un cuarto intermedio y se decidió iniciar negociaciones con la gobernación y el gobierno central.

Dada la situación actual (la falta de avances en los esfuerzos de gestión del conflicto realizados en los años pasados y la voluntad de las comunidades en pugna de hacer prevalecer sus intereses inmediatos), es necesario pensar en rutas distintas en las que la quinua, desencadenante actual del conflicto, pueda convertirse también en la alternativa de solución. Si se logra establecer esfuerzos productivos mancomunados entre ambos departamentos se podría cualificar la producción del grano, asegurando la conservación de los suelos y una distribución más equitativa de los ingresos entre las comunidades.



Notas

- 1 Instituto Nacional de Estadística en La Razón, 16 de marzo de 2014.
- 2 Instituto Boliviano de Comercio Exterior en El Potosí, 26 de julio de 2014.
- 3 Viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez Víctor Hugo Vásquez, en Bolivia Informa, 11 de marzo de 2014.
- 4 Paola Mejía, Gerente General de la Cámara Boliviana de Exportadores de Quinua y Productores Orgánicos (Cabolqui) en La Razón, 16 de marzo de 2014.
- 5 La Razón Digital / ABI, 25 de abril de 2014.



Próxima publicación UNIR Bolivia

La veta del conflicto
Ocho miradas sobre
conflictividad minera
en Bolivia (2010-2014)

“En Jatun K’asa y Cerro Colorado se ha hecho otro tipo de mediación”

Selene Quispe Arzabe es responsable de la Organización Territorial de Base de la comunidad Chacala del municipio de Uyuni, Ayllus de T’ola Pampa, del CONAMAQ. Participó de la gestión constructiva de un conflicto de tierras entre las comunidades de Jatun K’asa y Cerro Colorado, en el departamento de Potosí.

¿Cómo era el conflicto por tierras de cuyo acuerdo participaste?

Las comunidades en conflicto pertenecen a la provincia Daniel Campos (Potosí). La comunidad Jatun K’asa se dedica a la agricultura, al cultivo de quinua, y en la comunidad de Cerro Colorado son ganaderos; la mayoría de sus familias tienen ganado camélido. El conflicto que ellos arrastraban desde hace mucho tiempo era concerniente a la delimitación de hitos.

Pero el conflicto agravado, con agresiones físicas y avasallamiento de tierras, ha surgido aproximadamente hace diez años; cuando el precio de la quinua ha tenido un valor elevado ha empezado el avasallamiento de los campos de pastoreo, de las praderas nativas. Según cuentan, los de Jatun K’asa entraban en las noches con sus tractores a barbechar los terrenos donde se alimentaba el ganado de los comunarios de Cerro Colorado; ellos en defensa de sus praderas iban a los terrenos y empezaban los enfrentamientos.

¿Qué impedía a estas comunidades llegar a un arreglo?

No existía capacidad de diálogo, cada una de las partes veía sus intereses inmediatos. Otra de las dificultades que se identificó era la falta de alternativas e información. Por ejemplo, no todas las tierras son aptas para agricultura y, específicamente, no todas las tierras son aptas para la quinua. Ellos simplemente arrasaban con las tierras vírgenes, sin ver que en una mínima cantidad de tierra se podría producir la misma cantidad de quinua que sembraban en grandes extensiones. Hemos socializado expe-

riencias: cómo en una hectárea de tierra apta se cosecha cuarenta quintales de quinua, comparando con cuarenta quintales que cosechan ellos cultivando cinco o más hectáreas que no son aptas. Con esa socialización, ellos aceptaron definir qué lugares son aptos para

un buen rendimiento de quinua y qué lugares no. Es cuando se abren condiciones para el diálogo y no se trataba de simplemente ganar más territorio.

¿Cómo se llegó al acuerdo y en qué consiste?

El primer trabajo que se hizo era garantizar el acercamiento. Los hermanos productores de quinua, quienes habían avasallado las praderas nativas de los hermanos de Cerro Colorado, se rehusaban a asistir. Había mucho resentimiento de los hermanos ganaderos. Hemos tenido un acercamiento con sus autoridades y ellos han traído a los hermanos que habían afectado las praderas nativas, porque no era toda la comunidad.

El acuerdo ha consistido en que aproximadamente con cincuenta hectáreas, si no me equivoco, se ha dotado a los productores de quinua. Son terrenos muy fértiles, buenos para la producción de quinua. Ese sector se ha cedido para ellos y las tierras que estaban cercanas a los cerros se han devuelto para los hermanos de Cerro Colorado, para sus ganados. Los productores de quinua han abandonado las tierras que habían barbechado, y se han comprometido a



gestionar para reforestar con plantas nativas y recuperar lo que se había dañado de esas praderas.

Entonces, se ha hecho otro tipo de mediación, no como antes; si uno pedía, por ejemplo, hasta cien hectáreas para el sud, los otros pedían otras cien para su lado. En este caso ha sido por

el nivel de producción de cada uno, qué terrenos eran más aptos para la producción de quinua y qué terrenos más aptos para la ganadería. Con ese tenor se ha llegado a solucionar el conflicto.

¿El acuerdo fue aceptado plenamente?

Obviamente el acuerdo no conformaba al cien por cien, porque cuando existen estos conflictos hay agresiones verbales o físicas frecuentes, quizá no entre comunidades pero sí entre personas; se acumulan resentimientos y son difíciles de sanar en uno o dos días. Pero, en su mayoría, en ambas comunidades han estado conformes con el arreglo y con las personas que no estaban conformes, específicamente los ganaderos, se ha conversado de manera personal. Ellos llegaron a ser conscientes que si no se llegaba a un arreglo, como se estaba planteando, el conflicto iba a continuar y quizá iba a ser peor posteriormente. Ellos aceptaron diciendo “no estamos del todo conformes, pero estamos conscientes de que este conflicto no puede seguir más”, y de esa manera han firmado el acta del arreglo ese día, a mediados de diciembre de 2013.

